

**Consejo Nacional de Pesca
Sesión ordinaria
11 de diciembre de 2014**

En Valparaíso, a 11 de diciembre de 2014, siendo las 11:13 hrs., en dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Nacional de Pesca, citada mediante circular (CNP) N° 15 del 03 de diciembre de 2014. El Consejo se inicia bajo la presidencia del Subsecretario de Pesca y Acuicultura, Sr. Raúl Súnico Galdames, con la asistencia de los siguientes consejeros:

- Sr. José Miguel Burgos G., Director Nacional de Pesca.
- Sr. Otto Mrugalski M., Subrogante Director General del Territorio Marítimo y MM.
- Sr. Alejandro Klenner V., nominado por la Presidenta de la República.
- Sr. Mario Tapia E., nominado por la Presidenta de la República.
- Sr. Pablo Galilea C., nominado por la Presidenta de la República.
- Sr. Carlos Recondo L., nominado por la Presidenta de la República.
- Sr. Miguel Angel Escobar S., representante titular de organizaciones gremiales sector empresarial macro zona XV-II.
- Sr. Fernando Ayala B., representante titular de organizaciones gremiales sector empresarial macro zona III-IV
- Sr. Fernando Uribe D., representante suplente de organizaciones gremiales sector empresarial macro zona III-IV
- Sr. Luis Felipe Moncada A., representante titular de organizaciones gremiales sector empresarial macro zona V-IX.
- Sr. Carlos Vial I., representante titular de organizaciones gremiales sector empresarial macro zona XIV-XII.
- Sr. Enrique Gutierrez F., representante suplente de organizaciones gremiales sector empresarial macro zona XIV-XII.

- Sr. Andrés Quintanilla G., representante suplente de los pequeños armadores industriales.
- Sr. Oscar Alvear O., representante titular de oficiales de naves pesqueras.
- Sr. Eric Riffo P., representante suplente de oficiales de naves pesqueras.
- Sr. Hugo Roa R., representante titular de tripulantes de naves pesqueras.
- Sr. Mariano Villa P., representante suplente de tripulantes de naves pesqueras.
- Sra. Teresa Lizana M., representante titular plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos.
- Sr. Luis Morales F., representante suplente plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos.
- Sr. Juan Carlos Toledo F., representante titular plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos para consumo humano.
- Sr. Héctor Souza B., representante titular de organizaciones gremiales del sector artesanal XV-II región.
- Sr. Sergio Guerrero C., representante suplente de organizaciones gremiales del sector artesanal XV-II región.
- Sr. Miguel Avalos M., representante titular de organizaciones gremiales del sector artesanal III-IV región.
- Sr. Eduardo Beltrán A., representante titular de organizaciones gremiales del sector artesanal V-IX región.
- Sra. Zoila Bustamante C., representante titular de organizaciones gremiales del sector artesanal nacional.

Estuvo presente la Sra. Dodani Araneda, Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Sr. Alejandro Gertosio, jefe de la División de Desarrollo Pesquero, María Angela Barbieri, jefa de la División de Administración Pesquera, Sr. Paolo Trejo, jefe de la División Jurídica.

Los siguientes consejeros excusaron su inasistencia: Srs. Ramirez, Quiñones, Tarifeño, Velásquez, Saldías, Bustos y la Sra. Liberona.

El Presidente da la bienvenida a los nuevos consejeros, Srs. Hector Souza y Sergio Guerrero, representantes del sector artesanal por la macro zona XV-II y al Sr. Otto Mrugalski, subrogante Director General del Territorio Marítimo y MM.

1.- Aprobación actas de sesiones anteriores, 29 de julio y 23 de septiembre.

El acta del 29 julio es aprobada.

A requerimiento del conejero Villa, el acta del 23 de septiembre queda pendiente su aprobación, a objeto de agregar la intervención del Presidente en la cual señala que habrá disminución de las cuotas.

2.- Informar el rango de cuotas globales anuales de captura propuestas por los Comités Científicos Técnicos, año 2015.

COMITÉ CIENTIFICO	RECURSO	RANGO RECOMENDADO POR EL CCT_2014	
		MINIMO	MAXIMO
DEMERSALES ZONA CENTRO SUR	Merluza común	18.400	23.000
	Jibia	160.000	200.000
DEMERSALES ZONA SUR AUSTRAL	Merluza del sur	9.696	12.120
	Congrio dorado Norte	686	858
	Congrio Dorado Sur	388	485
	Merluza de tres aletas	11.100	13.876
DEMERSALES DE AGUAS PROFUNDAS	Bacalao UP (Sur del 47° LS)	878	1098
	Bacalao Area Pesq. Artesanal (Norte del 47° LS)	790	988
	Merluza de Cola	32.257	40.321
JUREL	Jurel	368.000	460.000
PEQUEÑOS PELAGICOS	Sardina Española XV -II	2.000	2.500
	Anchoveta XV -II	506.400	633.000
	Anchoveta III-IV	24.000	30.000
	Sardina Española III-IV	1.400	1.750
	Anchoveta V-X	27.520	34.400
	Sardina Común V-X	258.720	323.400
	Sardina Austral X	19.640	24.550
	Sardina Austral XI	6.400	8.000
CRUSTÁCEOS DEMERSALES	Camarón nailon II-VIII	4.384	5.480
	Langostino amarillo III-IV	2.388	2.985
	Langostino amarillo V-VIII	1.622	2.027
	Langostino colorado XV-IV	719	899
	Langostino colorado V-VIII	4.800	6.000

3.- Informar al Consejo Nacional, los proyectos de investigación a desarrollar y las magnitudes de cuota requerida para cada uno de ellos.

De acuerdo al Artículo 3º letra c), se informa al Consejo sobre los proyectos de investigación para el año 2015 y las toneladas requeridas para cada uno de los proyectos.

PESQUERIAS PELÁGICAS 2015.

PROYECTOS	AREA	RECURSO	TONELADAS
EVALUACIÓN HIDROACÚSTICA DEL RECLUTAMIENTO DE ANCHOVETA EN LA XV, I Y II REGIONES, AÑO 2015	XV-II	Anchoqueta	55
EVALUACIÓN DEL STOCK DESOVANTE DE ANCHOVETA EN LA XV, I Y II REGIONES, AÑO 2015	XV-II	Anchoqueta	30
MONITOREO REPRODUCTIVO ANCHOVETA XV-II, AÑO 2015	XV-II	Anchoqueta	15
MONITOREO DE RECLUTAMIENTO ANCHOVETA XV-II, AÑO 2015	XV-II	Anchoqueta	15
EVALUACIÓN HIDROACÚSTICA DEL RECLUTAMIENTO DE ANCHOVETA EN LA III Y IV REGIONES, AÑO 2014 (crucero se realiza febrero de 2015)	III-IV	Anchoqueta	60
EVALUACIÓN DEL STOCK DESOVANTE DE ANCHOVETA EN LA III Y IV REGIONES, AÑO 2015	III-IV	Anchoqueta	10
EVALUACIÓN HIDROACÚSTICA DE LOS STOCK DE ANCHOVETA Y SARDINA COMÚN ENTRE LA V Y X REGIONES, ENERO DE 2015 (RECLAS)	V-X	Anchoqueta	20
		Sardina común	20
EVALUACIÓN HIDROACÚSTICA DE LOS STOCK DE ANCHOVETA Y SARDINA COMÚN ENTRE LA V Y X REGIONES, MAYO DE 2015 (PELACES)	V-X	Anchoqueta	40
		Sardina común	20
MONITOREO BIOLÓGICO DEL RECLUTAMIENTO DE LA ANCHOVETA Y SARDINA COMÚN ENTRE LA V Y X REGIONES, AÑO 2015	V-X	Anchoqueta	15
		Sardina común	15
MONITOREO BIOLÓGICO REPRODUCTIVO DE LA ANCHOVETA Y SARDINA COMÚN ENTRE LA V Y X REGIONES, AÑO 2015	V-X	Anchoqueta	15
		Sardina común	15
EVALUACIÓN DEL STOCK DESOVANTE DE ANCHOVETA Y SARDINA COMÚN ENTRE LA V Y X REGIONES, AÑO 2015	V-X	Anchoqueta	15
		Sardina común	15
EVALUACIÓN HIDROACÚSTICA DE PELÁGICOS EN AGUAS INTERIORES DE LA X Y XI REGIONES, AÑO 2015	X	Sardina Austral	80
		Anchoqueta	20
		Sardina común	10
	XI	Sardina Austral	80
EVALUACIÓN DIRECTA DE PELÁGICOS EN AGUAS INTERIORES DE LA X Y XI REGIONES, AÑO 2015	X	Anchoqueta	20
		Sardina común	10
		Sardina austral	20

PROYECTOS	AREA	RECURSO	TONELADAS
EVALUACIÓN HIDROACÚSTICA DEL STOCK DE MERLUZA COMÚN, AÑO 2015	V-X	Anchoqueta	10
		Sardina común	5
VALIDACIÓN DE PARÁMETROS DE CRECIMIENTO DE PEQUEÑOS PELÁGICOS DE LA ZONA CENTRO-SUR: ANCHOVETA, SARDINA COMÚN Y SARDINA AUSTRAL	V-X	Sardina Austral	8
		Anchoqueta	2
		Sardina común	2
IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS DE ALTO VALOR PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y PROCESOS BIOLÓGICOS, DENTRO DE LA PRIMERA MILLA Y SU POTENCIAL IMPACTO CON LAS PESQUERÍAS PELÁGICAS DE LA ZONA CENTRO SUR DE CHILE.	V-X	Anchoqueta	10
		Sardina común	10
MONITOREO REPRODUCTIVO /RECLUTAMIENTO DE SARDINA AUSTRAL X	X	Sardina Austral	54
MONITOREO DEL REPRODUCTIVO/RECLUTAMIENTO DE SARDINA AUSTRAL XI	XI	Sardina Austral	20
EVALUACIÓN HIDROACÚSTICA DE JUREL ENTRE LA XV Y IV REGIONES, AÑO 2015	XV-IV	Jurel	100
EVALUACIÓN HIDROACÚSTICA DE JUREL EN LA ZONA CENTRO-SUR DE CHILE, AÑO 2015	V-X	Jurel	100

MERLUZA COMUN 2015.

PROYECTOS	TONELADAS
Crucero anual de evaluación directa de la biomasa desovante de merluza común	120
Cruceros de evaluación directa de crustáceos demersales (2)	60
Otros estudios	20
TOTAL	200

MERLUZA DEL SUR 2015.

PROYECTOS	TONELADAS
evaluación acústica de la biomasa desovante de merluza del sur	30
estudios de reclutamiento y ecología que se realicen en aguas interiores de la X y XII Regiones	30
TOTAL	60

Merluza de cola 2015

PROYECTOS	TONELADAS
Crucero anual de evaluación directa de la biomasa desovante de merluza de cola	60
Cruceros de evaluación directa de merluza común	15
Estudio de indicadores de reclutamiento de merluza de cola	15
Otros estudios	10
TOTAL	100

JIBIA 2015

PROYECTO	Toneladas
Evaluación directa de camarón nailon entre la II y VIII regiones, año 2015.	50



Evaluación directa de langostino amarillo y langostino colorado entre la II y VIII regiones, año 2015.	50
Evaluación directa de merluza común, 2015.	50
Evaluación directa de merluza del sur, merluza de cola y merluza de tres aletas, año 2015.	50
Evaluación directa de camarón nailon entre la II y VIII regiones, año 2015.	30
Evaluación directa de langostino amarillo y langostino colorado entre la II y VIII regiones, año 2015.	30
Evaluación directa de merluza común, 2015.	50
Otros proyectos de investigación asociado al recurso Jibia.	690
CUOTA INVESTIGACION	1.000

MERLUZA DE TRES ALETAS 2015

PROYECTO	Toneladas
Cruceros de evaluación del stock desovante de merluza del sur, merluza de cola y merluza de tres aletas en las aguas exteriores entre la X y XII región.	90
Otros proyectos asociados a tres aletas	10
CUOTA GLOBAL	100

CONGRIO DORADO 2015

Unidad de Pesquería	PROYECTO	Toneladas
Unidad de Pesquería Norte	Se consideran 17 toneladas asociadas a investigaciones recurrentes que no es posible cuantificar (Captura de ejemplares mantención en cautiverio, investigaciones de otros recursos objetivos que requieren	17



	congrío dorado como fauna acompañante)	
Unidad de Pesquería Sur	Se consideran 9 toneladas asociadas a investigaciones recurrentes que no es posible cuantificar (Captura de ejemplares mantención en cautiverio, investigaciones de otros recursos objetivos que requieren congrío dorado como fauna acompañante)	9
CUOTA TOTAL		26

BACALAO DE PROFUNDIDAD 2015

PROYECTOS	TONELADAS
Programa marcaje y recaptura	13,62
Otros estudios	1,38
TOTAL	15

CRUSTACEOS DEMERSALES 2015

Camarón Nailon II-VIII Región

Proyecto de Investigación	Cuota (ton)
Evaluación Directa Camarón Nailon, II-VIII Región, año 2015	75
Evaluación Directa, Langostino amarillo y Langostino colorado II-VIII Región, año 2015	25
Otros estudios	6
Total	106

Langostino Amarillo III-IV Región

Proyecto de Investigación	Cuota (ton)
Evaluación Directa, Langostino amarillo y Langostino colorado II-VIII Región, año 2015	35
Evaluación Directa Camarón Nailon, II-VIII Región, año 2015	20
Otros estudios	5
Total	60

Langostino Colorado XV-IV Región

Proyecto de Investigación	Cuota (ton)
Evaluación Directa, Langostino amarillo y Langostino colorado II-VIII Región, año 2015	15
Evaluación Directa Camarón Nailon, II-VIII Región, año 2015	2
Otros estudios	1
Total	18

Langostino Amarillo V-VIII Región

Proyectos de Investigación	Cuota (ton)
Evaluación Directa de Langostino Colorado y Langostino Amarillo, II-VIII Región, año 2015	25
Evaluación Directa de Camarón Nailon, II-VIII Región, año 2015	10
Otros Estudios	5
Total	40

Langostino Colorado V-VIII Región

Proyectos de Investigación	Cuota (ton)
Evaluación Directa de Langostino Colorado y Langostino Amarillo, II-VIII Región, año 2015	50
Evaluación Directa de Camarón Nailon, II-VIII Región, año 2015	20
Estudio de distribución y estructura de Langostino Colorado VIII Región, año 2015	40
Otros Estudios	10
Total	120

A través de la Secretaría se enviará a los consejeros un informe que elaborará el departamento de Análisis Sectorial respecto a los proyectos año 2015 y cuáles de ellos fueron considerados del informe que elaboró la Comisión del Consejo para ese año.

El Presidente encarga a los sectorialistas ver si se pueden dar respuesta a las inquietudes planteadas por los consejeros.

4.- Presentar al Consejo Nacional de Pesca la quina única de los estamentos industrial, laboral y artesanal, para nominación por parte del Ministro de Economía de 2 consejeros para el Fondo de Investigación Pesquera y Acuicultura.

En sesión del 02 de junio, se solicitó al Consejo Nacional de Pesca una nueva quina, la cual debió ser enviada al presidente del Consejo el 02 de julio. Quedando conformada por:

- Sr. Winston Palma Sáez, presentado por el consejero Escobar
- Sr. Alex Daroch Veloso, presentado por el consejero Saldías
- Sr. Aquiles Sepúlveda Oróstica, presentado por el consejero Luis Felipe Moncada y carta de Sonapesca en que certifican que el Sr. Sepúlveda no tienen ni ha tenido en el pasado la condición de funcionario dependiente de esa entidad.
- Sr. Patricio Troncoso Páez, presentado por el consejero Bustos.
- Sr. Andrés Franco Henríquez, presentado por el consejero Villa.

Mediante mail se mantuvo informado a los consejeros de cada recepción de currículos enviado a la Secretaría Ejecutiva.

Se acordó por mayoría de los miembros en ejercicio de los estamentos laboral, industrial y artesanal, esto es 13 a favor y 1 abstención (consejero Ayala), una nómina de 4 personas para ser presentada al Ministro de Economía, Fomento y Turismo, para la nominación de 2 consejeros para el Consejo del Fondo de investigación Pesquera y Acuicultura.

La nómina queda constituida por:

- Sr. Alex Daroch Veloso
- Sr. Wiston Palma Sáez
- Sr. Aquiles Sepúlveda Oróstica
- Sr. Andrés Franco Henríquez

El consejero Moncada señala que quien presentó al Sr. Sepúlveda fue la FESIP y no él. La Secretaria Ejecutiva le señala que la primera presentación la hizo la FESIP y

que para este último requerimiento se recepción mail del consejero Moncada y carta de Sonapesca.

5.- Informar al Consejo Nacional de Pesca sobre el proceso de designación de cuotas para consumo humano año 2014

Expositor, Sr. Alejandro Gertosio.

Ley N°20.657, modifica Artículo 3, entre otras materias creando la cuota de reserva para consumo humano, la cual corresponde se asigne vía licitación.

Decreto N°173 de 12 de noviembre de 2013, Reglamento que fija las condiciones para llevar a cabo la licitación.

Res Ex N°827 de 25 de marzo de 2014, aprueba bases administrativas para el ejercicio de la Subasta, la cual se efectuaría el viernes 11 de abril de 2014.

Res Ex. N°980 de 8 de abril de 2014, modifica las Bases Administrativas de la licitación de la cuota de reserva, respecto a lo referido a la cuota del recurso Sardina Común macrozona V – X región.

Se establece nueva fecha para la licitación del Recurso en particular.(25 de abril de 2014)

Res Ex N°1.539 de 9 de junio de 2014, efectúa segundo llamado a participar en subasta de consumo humano, para asignación de lotes declarados desiertos en los procesos anteriores, empatados o no cancelados en su momento. (26 de junio de 2014)

CUOTAS ANUALES DE CAPTURA, FRACCION CH			
PESQUERIA	AREA	2014	C. humano t
Anchoveta-Sardina e.	XV - II Regiones	751.000	7.510
Anchoveta	III- IV Regiones	52.700	527
Anchoveta	V - X Regiones	42.200	422
Sardina austral	X Región	18.750	187
Sardina austral	XI Región	8.000	80
Sardina común (*)	V - X Regiones	572.000	5.720
Jurel	XV - X Regiones	290.000	2.397
TOTAL		1.734.650	16.843

(*) Cuota modificada por Decreto N°156 de 2014

Resultados; Segundo evento

- Subasta sardina Común V – X región.
- 5 empresas cumplieron con los requisitos administrativos.
- Se adjudicaron 15 lotes, quedando 2 lotes desiertos por ofertas bajo el mínimo.
- 4 empresas se adjudicaron cuotas de s.comun.(Precio promedio 15 \$/Kg)
- Recaudación total periodo 2014 – 2016: \$251 millones.

Resultados; Tercer evento

- Subasta lotes rezagados.
- 5 empresas calificaron para participar en la subasta.
- Se adjudicaron los lotes restantes de Anchoqueta V – X región, 4 lotes a un precio promedio de 10 \$/Kg.
- Se adjudicaron los lotes restante de Sardina común V – X región, 10 lotes a un precio promedio de 7 \$/Kg.
- Recaudación total periodo 2014 – 2016: \$103 millones.

Resultados finales:

- N° de empresas adjudicatarias: 7 de un total de 10 empresas que presentaron antecedentes.
- % de cuota asignada: 51%; 8.500 t
- Recaudación fiscal: \$ 738 millones.

El consejero Souza solicita que quede en acta su intervención:

Están mostrando el consumo empresarial, y yo quiero saber dónde aparece el consumo humano del pueblo, porque aquí se habla de una licitación de empresarios y el jurel en este momento, en el norte, está metido en la cuota global. ¿Qué quiere decir?, que cuando las grandes empresas y los grandes artesanales pillan la cuota del jurel, me dejan al pueblo sin jurel. El año pasado, el gobierno pasado dijo bien claro, llamó a la ciudadanía a comer recursos marinos, y lo más barato que hay en el norte es el pescado, es el jurel. ¿Qué están haciendo?, están dejando al pescador que pesca el jurel a línea y desmalle sin trabajo y están quitándole el jurel barato al pueblo, ¿qué le digo yo a la ciudadanía?. Por lo que se ve ahí, es un consumo humano empresarial, no veo al pueblo metido ahí. ¿El pueblo licitó?, el pueblo no licitó, entonces están dejando de lado a la ciudadanía, la están dejando sin un recurso. A esto hay que tratar de buscarle, porque esto va a llegar a mayores, porque el día de mañana pregunten qué pasa con el jurel, no, es que no se puede capturarlo, porque el pueblo no lo licitó y los empresarios se lo comieron. Hay que sacar el recurso que consume el pueblo de las cuotas globales. El pueblo va a las caletas a comer un recurso que es barato.

El Presidente solicitará Director envíe un informe respecto del estado de consumo y los procesos de fiscalización de la cuota de 1% de consumo humano, de los adjudicatarios y capturadores del nivel de consumo de la cuota de cada uno de los lotes adjudicados.

El consejero Avalos solicita que quede en acta lo que está diciendo:

Hay un descontento enorme con el tema de la fiscalización, los artesanales han sido demasiado fiscalizados, y vemos que aquí se está dando manga ancha y creo que no es tan así. Conociendo al nuevo Director y conociendo a la nueva administración ha sido bastante rígida con nosotros. Creemos que también puede hacer lo mismo con

estos pequeños empresarios, que a la final son de papel y que la única voluntad que tiene es netamente hacer negocio. Pero hacia la opinión pública, como tiene los medios, aparecen como blancas palomas y los que estamos sentados acá aparecemos como los malos. Por eso hay que apuntar directamente para una nota de prensa para levantar la posición de los descargos que se están haciendo. Acá se ha hablado de denuncias, de partes y acá la Subsecretaría tiene que decirlo. Así como aparecen los artesanales, o cuando se fiscaliza a los industriales, también tiene que aparecer esta cuota que fue para consumo humano que no refleja netamente por parte de estos actores para lo que fue entregada. Y pongan mi nombre, porque no tengo ningún reparo de decirle a ese artista que a la final es un ladrón no más.

6.- Puntos varios.

Se incorpora la consulta a la **modificación del reglamento de sistema de posicionamiento automático de naves pesqueras y de investigación pesquera y de las embarcaciones prestadoras de servicio de la acuicultura**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 64 B) de la Ley General de Pesca.

El Consejo acordó por mayoría de los miembros en ejercicio, esto es 16 a favor y 4 abstenciones, ratificar la consulta realizada en sesión del 26 de septiembre del 2013, dando por cumplida la exigencia de consulta establecida en la Ley.

Se abstienen la consejera Bustamante y los consejeros Avalos, Souza y Beltrán.

El Presidente se compromete a enviar a la consejera Bustamante un documento sobre la aprobación en la sesión del 27 de diciembre de 2013, del fraccionamiento de la cuota entre el sector artesanal e industrial de la pesquería de la jibia.

Siendo las 15:23 hrs termina la sesión.